

1.100 médicos de La Rioja deberán acreditar su estado psicofísico, buena praxis y trayectoria laboral

La certificación es como un sello de calidad que garantiza a los ciudadanos que sus facultativos están preparados para ejercer la profesión



CARMEN NEVOT

cnevot@diariolarioja.com

COLEGIADOS

1.610

es el número de médicos colegiados en La Rioja, pero no todos deben obtener la bautizada como Validación Periódica de la Colegiación (VPC). Están exentos los facultativos que no ejercen la profesión, aquellos que están en fase de formación, es decir, los MIR, y los profesionales que no tengan 6 años de experiencia.

Los afectados pueden tramitar su validación a través de una aplicación informática, en la web del Colegio de Médicos

El documento de formación continuada es todavía voluntario, pero se estudia su obligatoriedad futura

cir, los profesionales que están realizando su residencia.

El proceso es sencillo y gratuito para los profesionales y, de hecho, el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, como así lo explica su presidenta, Inmaculada Martínez Torre, tiene todo preparado para que los facultativos puedan solicitar la certificación a través de una aplicación informática, disponible en la web de la entidad colegial y en la del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

Dar fe de la formación

El certificado, que deberán presentar cada seis años, consta de cuatro apartados. Por un lado, el médico debe presentar un documento que acredite su buena praxis, es decir, que no tiene expediente deontológico. El informe será expedido por el secretario del colegio tras la consulta a los registros colegiales.

En segundo lugar, tiene que acreditar que se encuentra en aptitud psicofísica adecuada para atender a sus pacientes. Para ello deberá rellenar un certificado médico oficial, expedido por un médico de familia, otro especialista o por una unidad de salud laboral. En tercer lugar, deberá adjuntar un certificado de vida laboral, expedido por la empresa en la que trabaja. Y finalmente, tiene que demostrar su formación médica continuada y su desarrollo profesional continuado. Un documento, este último que, de momento, es voluntario, y en el que, según detalla Inmaculada Martínez, se trabaja actualmente, aunque no descarta que en un futuro tenga carácter obligatorio para todos los colegiados.

¿Qué ocurre si un médico no obtiene los certificados? Si no alcanza las competencias, podrá seguir ejerciendo, pero entrará en un programa de mejora.



Cuatro batas blancas de médicos cuelgan de sus percheros en un centro sanitario.

LOS CUATRO REQUISITOS SEGÚN EL CONSEJO GENERAL DE

Buena praxis

► **¿Qué es?.** La Validación de Buena Praxis es un documento que recogerá que no existe proceso activo abierto al colegiado que lo solicita. Si lo hubiera, se solicitará a la Comisión Deontológica que lo valore. En función de la sanción, se podría suspender la Validación Periódica de la Colegiación por el mismo tiempo. Este apartado lleva aparejado que el solicitante se compromete con el Código Deontológico y que conoce 'El Buen Quehacer del Médico'.

Actitud psicofísica

► **¿Donde se obtiene?.** Según detalla la Organización Médica Colegial de España, se trata de un certificado médico y para obtenerlo es necesario cumplimentar un cuestionario de salud que estará en la aplicación informática de la web del Colegio de Médicos y un certificado médico oficial, expedido por un médico de familia u otro especialista o por una unidad de salud laboral, que se remitirá escaneado a través de la aplicación.



VUELVE EL CONCURSO REPORTERO ESCOLAR

Dirigido a estudiantes de La Rioja que cursen estudios de la ESO en el curso 2016/17

El certamen consiste en la elaboración de un periódico digital por equipos, dedicado a relatar la vida de los alumnos en su ciudad, barrio, centro educativo, etc.

ORGANIZA

LA RIOJA

COLABORA

Gobierno de La Rioja

unir

EMESA

INSCRÍBETE

<http://reporteroescolar.unir.net>



«Es un compromiso con la sociedad en general»

Inmaculada Martínez Torre Presidenta Colegio de Médicos de La Rioja

■ C. N.

LOGROÑO. Al frente del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, Inmaculada Martínez Torre, encara una nueva etapa para la profesión. A partir de este año deberán acreditar su buen hacer, una especie de revisión periódica que, lejos de hacerles sentir cuestionados, creen que será un instrumento que les servirá para cumplir su compromiso de calidad con la sociedad.

— ¿Cómo encajan tener que pasar obligatoriamente por este proceso cada seis años?

— Viene del compromiso con la profesión y con la sociedad. Hay normas internacionales que exigen acreditar las competencias y que sea de una manera adecuada. Ante esto, la Organización Médica Colegial ha puesto en marcha un mecanismo de validación continuada de la profesión porque no es que nos colegiemos y estemos aptos para toda la vida para ejercer. Pretendemos que todo el mundo esté validado. Es como si te sacas el carné de conducir y cada cierto tiempo están examinando si, por ejemplo, ves bien o no. Es un compromiso con la sociedad en general.

Es una garantía de cara a la sociedad de que reunimos los estándares necesarios para ejercer nuestras funciones. Además, a los médicos les garantiza que sus actos profesionales se encuentran avalados por una estructura profesional.

— ¿Qué se requiere?

— Una certificación médica oficial expedida por un médico de familia, un especialista o de los servicios de prevención de riesgos laborales de la institución en la que trabajen. Otro requisito es la aportación del certificado de vida laboral. Hasta ahora era un proceso voluntario, al que se han sumado unos 20 profesionales, pero en el 2017, por normativa europea, nos dan todo el año para certificarnos con esa validación.

— ¿El colegio ha habilitado ya los medios para obtener el certificado?

— Sí, está todo preparado en la página web. La certificación se solicita desde aquí mediante una aplicación



Inmaculada Martínez Torre, en una imagen de archivo. ■ SONIA TERCERO

«Es como si te sacas el carné de conducir y cada cierto tiempo están examinando si, por ejemplo, ves o no ves»

«A los médicos también les garantiza que sus actos están avalados por una estructura profesional»

informática. El cuestionario consta de cuatro apartados. El último, el

que certifica la Formación Médica Continuada y el Desarrollo Profesional Continuo está en proceso y de momento no es obligatorio.

— Hubo cierta confusión inicial porque se criticó que pudiera ser un examen...

— No, no es un examen de conocimientos, eso va por otro lado. Existe una validación de la Formación Continuada, que se hace a través de convenios con las sociedades científicas para cada ámbito de la profesión. Se trata de tener unas competencias adecuadas y superar una serie de exámenes, pero esto es otra historia en la que estamos trabajando.

COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

Vida laboral

► ¿Quién lo expide?. El médico deberá adjuntar un certificado escaneado de la vida laboral, expedido por la empresa en la que presta servicios. Este certificado lo tramitará directamente el Colegio de Médicos, aunque previamente el solicitante ha tenido que dar su autorización. Los colegiados que sólo tengan ejercicio privado, podrán presentar la autorización de apertura de su unidad asistencial o certificación de cotización a la Seguridad Social.

Formación continuada

► Apartado voluntario. Respecto del registro de las actividades de Formación Continuada (FMC) y Desarrollo Profesional Continuo (DPC), es aún de carácter voluntario. Se trata de actividades clínicas, actividades de formación continuada acreditada y docentes en consonancia con las directrices elaboradas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la futura evaluación y registro del Desarrollo Profesional.

La mejor tecnología para proporcionar el mejor servicio a las empresas riojanas

GRUPO PANCORBO mantiene sólidas alianzas con firmas líderes y ofrece a sus clientes la más alta calidad y eficacia en sus productos y servicios.

SISTEMAS
INFORMÁTICA Y REPROGRAFÍA

LOGIC
SOLUCIONES SOFTWARE

gescom
COMUNICACIONES

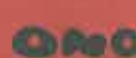
pancorbo
INSTALACIÓN DE OFICINAS

Canon



sage

vodafone



SOPHOS

grupoPancorbo
INNOVACIÓN PARA EMPRESAS